

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	501515	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Lengua Portuguesa II		
Denominación (inglés)	Portuguese Language II		
Titulaciones	Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	2º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Portugués Inicial		
Materia	Lengua Portuguesa Inicial		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Andrés José Pociña López	209	apocina@unex.es	
Área de conocimiento	Filologías Gallega y Portuguesa		
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
Básicas			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
Generales			
CG1 - Que los estudiantes adquieran conocimientos específicos en todas las áreas lingüísticas y literarias relacionadas con Portugal y la Lusofonía.			
CG3 - Que los estudiantes alcancen un conocimiento instrumental de la lengua portuguesa y de sus variantes.			
CG12 - Que los estudiantes desarrollen una competencia intercultural e interdisciplinar que les permita funcionar como intermediarios en proyectos de carácter económico-cultural.			
Transversales			
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.			
CT5 - Planificación y gestión del tiempo.			
CT7 - Capacidad de aprender.			
CT9 - Capacidad crítica y autocrítica.			
CT20 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.			

CT22 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
 CT23 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño 2 para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Específicas

CE1 - Dominio instrumental de la lengua portuguesa.
 CE5 - Conocimiento de la gramática del portugués.
 CE18 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa y/o en un segundo idioma.
 CE21 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
 CE22 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Conocimiento y análisis científico de la lengua portuguesa en un nivel básico e intermedio de su estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso. El contenido de la asignatura responde, en cuanto a las competencias comunicativas, a las exigencias del nivel A2 (elemental) como se contempla en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Además, el alumno adquirirá los primeros elementos descriptivos de la gramática portuguesa: morfología nominal (género, número, derivación y composición, colocación de pronombres átonos), determinantes, morfología verbal (tiempos simples y compuestos del indicativo, estructura general de la conjugación), conjugación perifrástica, adverbios, construcción de algunas oraciones simples y compuestas (coordinadas y subordinadas), fonética portuguesa, acentuación y puntuación.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: *Saúde*

Contenidos del tema 1: a) Objetivos comunicativos: Trocar informações sobre o estado de saúde; descrever sintomas; estabelecimentos de saúde; instruções sobre medicamentos; obter tratamento numa consulta. b) Competência lexical e sociocultural: Sintomas, corpo humano, estabelecimentos e serviços de saúde, especialidades médicas, diagnósticos, consultas, oferecer ajuda, aceitar e recusar, farmácias. 4 c) Gramática: Pronomes de complemento direto e indireto; expressões de tempo; pretérito perfeito simples e composto do indicativo. d) Fonética e ortografia: Acentuação das palavras agudas; letras "g, j".
 Descripción de las actividades prácticas del tema 1: ejercicios de traducción, redacción y práctica oral.

Denominación del tema 2: *Tempos livres*

Contenidos del tema 2: a) Objetivos comunicativos: Falar sobre o estado do tempo; fazer planos, dar conselhos e sugestões; expressar preferências e desejos; falar hábitos no passado; relacionar e descrever situações e pessoas no

passado. b) Competência lexical e sociocultural: Tempo meteorológico; tempos livres; desportos; espetáculos. c) Gramática: Pretérito imperfeito do indicativo; preposição "com" antes de pronomes; contraste "enquanto, entretanto, quando". d) Fonética e ortografia: Letras "b, v".

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: ejercicios de traducción, redacción y práctica oral.

Denominación del tema 3: *Trabalho e deslocações*

Contenidos del tema 3: a) Objetivos comunicativos: Falar ao telefone; dar e pedir informação sobre anúncios de emprego; orientar-se no espaço com instruções; currículos e entrevistas. b) Competência lexical e sociocultural: Anúncios de emprego; orientação na cidade; profissões; entrevistas; ao telefone; competências académicas, sociais e profissionais. c) Gramática: Imperativo; casos particulares no uso dos pronomes de C.C.; preposições + pronomes. d) Fonética e ortografia: Som [s] com as letras "s, ss, x, ç, c"; som [k] com as letras "c, qu".

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: ejercicios de traducción, redacción y práctica oral.

Denominación del tema 4: *Compras e serviços*

Contenidos del tema 4: a) Objetivos comunicativos: Agradecer; interagir em lojas; dar e pedir sugestões, instruções, conselhos e ordens; descrever objetos, vestuário, calçado e acessórios; presentes; convites; obter bens e serviços. b) Competência lexical e sociocultural: Estabelecimentos comerciais; vestuário; formas, materiais, tamanhos e padrões; interação nas lojas; presentes; o euro. c) Gramática: Preposições "para" e "por"; pronomes relativos invariáveis; contração de pronomes; imperativo. d) Fonética e ortografia: Som [z] com as letras "s, z, x"; contraste entre os sons [s] e [z].

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: ejercicios de traducción, redacción y práctica oral.

Denominación del tema 5: *Comidas e bebidas*

Contenidos del tema 5: a) Objetivos comunicativos: Interagir em restaurantes; falar sobre gostos e preferências; expressar possibilidade e probabilidade; expressar evidência e certeza; dar e pedir opinião. b) Competência lexical e sociocultural: compras no supermercado; receitas, ementas; comidas e bebidas; tipos de restaurantes; tradições culinárias. c) Gramática: Presente do Conjuntivo; uso de "se calhar / talvez"; construções impessoais com "que"; verbos de opinião, sentimento e dúvida; Infinitivo Pessoal. d) Fonética e ortografia: Som [ʃ] com as letras "ch, s, x, z"; dígrafos "nh, lh".

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: ejercicios de traducción, redacción y práctica oral.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	29	5				6	1	17
2	29	6				6		17
3	29	6				6		17
4	29	6				6		17

5	29	5			6	1	17
Evaluación	5	2					3
TOTAL	150	30			30	2	88

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes⁶

Clases magistrales y expositivas: Presentación por parte del profesor de aspectos teóricos, conceptos y procedimientos propios de una temática y explicación de las cuestiones planteadas por el alumno.

Clases prácticas de aplicación: Realización en el aula de ejercicios, comentarios y prácticas en que, bajo la orientación del profesor, se contextualiza el aprendizaje teórico, se ejercitan y aplican los conocimientos previos.

Aprendizaje autónomo: Estudio y trabajo individual o grupal del alumno para la preparación de seminarios, exposiciones, lecturas, investigaciones, trabajos y pruebas de evaluación.

Evaluación: Conjunto de actividades, incluidos los exámenes finales, en que se estiman los procesos, procedimientos y objetivos de la enseñanza y del aprendizaje.

Resultados de aprendizaje

Comprensión y expresión básica en una segunda lengua extranjera.

Sistemas de evaluación

Advertencia sobre el sistema de evaluación, las dos modalidades previstas (evaluación continua y prueba global única) y las convocatorias:

La evaluación de la asignatura se fundamenta en la Normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE de 3 de noviembre de 2020): <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf> .

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa:

a) evaluación continua: la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final.

b) evaluación global: el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: se podrá elegir la opción de evaluación global durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. La solicitudes se deberán realizar a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso

de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º, así como en la Normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE de 3 de noviembre de 2020). Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor (Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura).

Sistema general de evaluación del módulo:

- Participación activa y continuada en las actividades de clase. Valoración de la capacidad del alumno para la resolución de ejercicios y cuestionarios, la participación en debates, las exposiciones orales, la formulación de preguntas y la resolución de dudas, que demuestre un atento seguimiento de la clase (entre 0% y 15%).
- Registro de actividades parciales a lo largo del curso (portafolio): Realización de manera individual o en grupo, de ejercicios, resolución de casos prácticos, fichas de trabajo, análisis de materiales, comentarios de texto y elaboración de proyectos propuestos por el profesor con el fin de valorar el trabajo autónomo del estudiante. Dichos trabajos podrán ser objeto de análisis y debates posteriores en el aula o en entrevistas con el profesor (entre 10% y 30%).
- Prueba final de desarrollo escrito: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante pruebas de diferente tipo (preguntas de desarrollo, opción múltiple, análisis y comentario de textos e imágenes, etc.) (entre 30% y 70%).
- Prueba final de realización oral: verificación y evaluación de conocimientos, de destrezas orales y auditivas, de exposición y comunicación a través de la modalidad de entrevista, de diálogo sobre temas vinculados con la materia, de ejercicios de comprensión auditiva, de presentación oral, etc. (entre 0% y 30%).

Se aplicará el sistema de calificaciones que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan

de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Sistema específico de evaluación de la asignatura en las convocatorias ordinaria y extraordinaria:

a) Evaluación continua (no recuperable en convocatorias extraordinarias):

- Registro y valoración del trabajo a lo largo del curso (portfolio), donde se incluyen ejercicios del Campus Virtual: 25%.
- Participación activa y continuada, individual y en grupo en las actividades de clase: 15%.

b) Examen final:

- Prueba final escrita (resolución de cuestionario de carácter lingüístico, traducción directa e inversa, redacción, preguntas sobre una audición, etc.): 30%.
- Prueba final de realización oral (lectura y comprensión de un texto, y entrevista con el profesor): 30%.

Los alumnos que no puedan asistir habitualmente a clase por causa justificada deberán hablar al comienzo del curso con el profesor con el fin de seguir un plan de trabajo propio que posibilite la evaluación continua (el 40% previo a las pruebas finales).

Prueba global alternativa:

Con el fin de que la prueba final alternativa de carácter global no entre en contradicción con el sistema de evaluación general del módulo, se llevará a cabo del siguiente modo:

- a) Realización de la misma prueba escrita que el resto de alumnos, con un valor del 30% de la nota final.
- b) Realización de la misma prueba oral que el resto de alumnos, con un valor del 30% de la nota final.
- c) Realización de una prueba escrita complementaria, que incluye también ejercicios de comprensión oral (mediante audiciones o la visualización de vídeos), con los que demostrará las competencias que el resto de alumnos ha completado con los trabajos del curso, por lo que contendrá el mismo tipo de ejercicios realizados a lo largo del curso. Esta prueba complementaria se llevará a cabo una vez que se den por finalizadas las dos pruebas anteriores y tendrá un valor del 40% de la nota final.

Criterios de corrección de la asignatura:

- Exámenes finales de desarrollo escrito: los cuestionarios de tipo lingüístico serán evaluados contando el número de aciertos; los ejercicios de traducción serán evaluados siguiendo los mismos criterios que las traducciones que se corrigen a lo largo del curso, de tal modo que el alumno conoce perfectamente su modo de evaluación (en este caso, los errores pertenecen a distintas categorías que restan más o menos puntuación: errores de morfosintaxis y léxico, formas menos adecuadas, ortografía y acentuación); los ejercicios de redacción también serán evaluados siguiendo los mismos criterios que las redacciones que se corrigen a lo largo del curso, de tal modo que el alumno conoce perfectamente su modo de evaluación (los errores pertenecen a diferentes categorías que restan más o menos puntuación: la falta de líneas, las construcciones gramaticales específicas, las expresiones y el léxico pedido, los errores lingüísticos y las faltas de ortografía).

- Pruebas, parciales o finales, de realización oral: se calificarán 4 categorías cuya suma equitativa dará la nota final (pronunciación de sonidos problemáticos; entonación de la frase; comprensión del texto escrito; capacidad de mantener una conversación con el profesor fluidamente).

- Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios realizados a lo largo del curso: los cuestionarios de tipo lingüístico (que se evalúan en el Campus Virtual automáticamente), las redacciones y las traducciones se evalúan siguiendo los mismos criterios que se han descrito para el examen final; de este modo el 7 alumno se familiariza con el tipo de errores que puede cometer y sabe cómo se evalúan los diferentes ejercicios antes de realizar el examen final.

- Participación activa y continuada en las actividades de clase: en cada sesión de clase el alumno recibirá 0 puntos si no ha asistido, 1 punto si ha asistido pero no ha participado o lo ha hecho mal, 2 puntos si asiste y participa con errores y aciertos, y 3 puntos si asiste y responde acertadamente o lleva a cabo muy bien las actividades en las que participa. Se tendrá en cuenta la suma total de la puntuación obtenida al final del curso.

Convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso:

Los alumnos con la asignatura pendiente deberán tener en cuenta lo siguiente para volver a evaluarse de la asignatura:

a) Convocatoria extraordinaria: El alumno conservará la nota obtenida en la **evaluación continua** del trabajo realizado a lo largo del curso y la participación en clase, por lo que esta parte no es recuperable.

b) Segundas matrículas y sucesivas: El alumno volverá a ser objeto de **evaluación continua** por el trabajo realizado a lo largo del curso y la participación en clase. Si no puede asistir regularmente a clase (por causa justificada, como la coincidencia de horario), deberá hablar con el profesor al principio del curso para establecer un sistema de trabajo adecuado que permita su evaluación continua. El alumno que lo desee mantendrá la nota de la evaluación continua obtenida en la primera matrícula.

En convocatorias extraordinarias de segundas matrículas y sucesivas, la evaluación continua no es recuperable, igual que en primera matrícula.

Bibliografía (básica y complementaria)

1) Bibliografía básica:

Ana Cristina Dias, *Entre Nós 1 (QECR níveis A1/A2)*, Direção de Renato Borges de Sousa, Colaboração de Ana Rita Alves, Lisboa, LIDEL (várias edições).
 Hermínia Malcata, *Guia prático de fonética, acentuação e pontuação*, Lisboa – Porto, LIDEL, 2008.

2) Bibliografía complementaria:

Celso Cunha & Lindley Cintra, *Nova Gramática do Português Contemporânea*, Lisboa, Ed. João Sá da Costa (varias ediciones).
 Cualquier diccionario bilingüe español/portugués/español. Es recomendable especialmente el de Júlio da Conceição Fernandes, *Diccionario CUYÁS Portugués-Español-Portugués*, Barcelona, HYMSA (varias ediciones), porque incluye la transcripción fonética de las palabras.
 Cualquier diccionario de la lengua portuguesa. Se aconseja el uso del Dicionário Houaiss, en la versión portuguesa o brasileña. Existe en versión electrónica.
 Juan M. Carrasco González, *Manual de Iniciación a la Lengua Portuguesa*, Barcelona, Ariel (varias ediciones).

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1) Página web de la asignatura:

En el campus virtual de la Universidad de Extremadura se ha creado un espacio para nuestra asignatura donde, semanalmente, se irán proponiendo actividades, se ofrecerá material de todo tipo y deberán realizarse ejercicios, trabajos y cuestionarios libres y obligatorios.

2) Portales de Internet útiles:

Dicionário Priberan da Língua Portuguesa (incluye ortografía, corrección gramatical, conjugación verbal, consultorio de dudas, etc.): <http://www.priberam.pt/DLPO/>.
 Instituto Camões: <http://www.instituto-camoes.pt/index.php>.
 Centro Virtual Camões: <http://cvc.instituto-camoes.pt/>.
 Centro de Lengua Portuguesa / Instituto Camões de la Universidad de Extremadura: <http://www.centrolenguaportuguesacc.blogspot.com/>.
 APPEX (Asociación del Profesorado de Portugués de Extremadura): <http://www.badajoz.org/appex/>.

3) Lecturas obligatorias:

Será obligatoria la lectura de textos breves, normalmente fragmentarios, literarios y periodísticos, que se suministrarán a través del Campus Virtual.

4) Laboratorio de idiomas (opcional):

El alumno que lo desee podrá usar el Laboratorio de idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras donde existe abundante material de autoaprendizaje para la lengua portuguesa.